

# *Google pierde apelación contra multa impuesta por la UE*

---



**La Comisión del bloque comunitario multó en 2017 a Google con dos mil 420 millones de euros.**

Luxemburgo, 10 nov (RHC) El Tribunal General de la Unión Europea (UE) desestimó la apelación de Google contra la sentencia de la Comisión del bloque comunitario que lo multó en 2017 con dos mil 420 millones de euros.

De acuerdo con el Tribunal, la Comisión Europea (CE) consideró de forma correcta que las prácticas de Google perjudicaban a la competencia y desestimó el argumento de la empresa que la presencia de plataformas comerciales demostraba que había una fuerte “competencia”.

La corte también declaró que Google abusó de su posición dominante al favorecer su propio servicio de comparación de compras en detrimento de los competidores.

La multa impuesta por la Comisión muestra la gravedad de la infracción y «la conducta en cuestión se adoptó de forma intencionada, no por negligencia» indicó el Tribunal.

En 2017, la comisaria de Competencia, Margrethe Vestager, multó al motor de búsqueda de Internet por el uso de su propio servicio de comparación de precios para obtener una ventaja desleal sobre rivales europeos más pequeños.

El caso de las compras fue la primera de tres decisiones por las cuales Google acumuló unos ocho mil 250 millones de euros en multas antimonopolio de la UE.

Según expertos en defensa de la competencia, Google podría perder, además, los recursos contra las sentencias relativas a su sistema operativo para móviles Android y al servicio de publicidad AdSense para los que existen argumentos más sólidos.

Por su parte, Google señaló que revisará la sentencia y añadió que ya cumplió la orden de la Comisión para garantizar la igualdad de condiciones para los rivales.

Sin embargo, no dijo si recurriría al Tribunal de Justicia de la UE, máxima instancia judicial europea.

Mientras, la CE indicó en un comunicado que usará todas las herramientas para abordar el papel de las grandes plataformas digitales de las que dependen empresas y usuarios, respectivamente, con vistas a acceder a usuarios finales y servicios digitales. (Fuente: [PL](#))

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/276750-google-pierde-apelacion-contramulta-impuesta-por-la-ue>



**Radio Habana Cuba**